

FASE DESESCALADA COVID19

- Incorporación de Enfermería en las Unidades de Epidemiología -

En esta nueva fase de la pandemia frente al COVID19, el papel central que asume la Atención Primaria requiere la incorporación de las enfermeras en el ámbito de la vigilancia epidemiológica, lo que permitiría, además de las intervenciones clínicas que se precisan ante la presencia de enfermedad, orientar las actuaciones de vigilancia, búsqueda de contactos y seguimiento de sospechas y casos confirmados de COVID19.

El papel de la Enfermería en Salud Pública está bien definido e integrado en el marco de la vigilancia epidemiológica. La aprobación de normativas posteriores que establecieron la modalidad de enfermería en Atención Primaria de Salud, la regulación de dicho modelo mediante el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud, la publicación de la Ley General de Sanidad, junto con la incorporación de los estudios de enfermería al ámbito universitario, que permitió la inclusión de materias como Salud Pública y Enfermería Comunitaria en el currículum de los planes de estudio, han sido los factores que han contribuido a sentar las bases para el actual programa formativo de Enfermería Familiar y Comunitaria. Así, el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería ha posibilitado finalmente el desarrollo del programa de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria (Orden SAS/1729/2010 de fecha 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria).

Por todo ello, la categoría de enfermería es clave dentro del ámbito de la Salud Pública y de las Unidades de Epidemiología. Sin embargo, la dotación de Enfermería en dichas unidades NO es homogénea, ni estructural, de hecho es presente solo en 8 Distritos de Atención Primaria y se requiere la incorporación inmediata de este perfil de cara la siguiente fase de la desescalada frente al COVID19 (Tabla 1).

Conclusiones:

1. Es necesario incorporar el perfil de enfermería en las Unidades de Epidemiología, para hacer frente a la nueva fase desescalada frente a la pandemia de COVID19.
2. En el nuevo escenario dibujado por el Ministerio de Sanidad, la categoría de Enfermería es clave para la búsqueda de contactos, recogida de información epidemiológica, seguimiento de casos.

En Sevilla a 21 de abril de 2020

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Tabla 1. Dotación de plazas de Enfermería en las Unidades de Epidemiología de los DAP de Andalucía.

Provincia	Distrito/AGS	N.º Enfermeras
Almería	Almería	1
Cádiz	Distrito Jerez Costa	1
Cádiz	Cádiz Bahía la Janda	2
Cádiz	AGS Campo de Gibraltar	1
Granada	Granada-Metropolitano	1
Granada	AGS Sur de Granada	1
Huelva	Huelva Costa	1
Huelva	Condado Campiña	1
Jaén	Jaén – Jaén Sur	1
Jaén	AGS Jaén Norte	1
Jaén	AGS Jaén Nordeste	1
Málaga	Costa del Sol	2
Málaga	AGS Este de Málaga Axarquía	1
Málaga	AGS Norte de Málaga	1
Málaga	Málaga-Guadalhorce	2
Sevilla	Aljarafe	1
Sevilla	Sevilla Norte	1
Sevilla	AGS Osuna	1
Sevilla	Sevilla	1
Sevilla	Sevilla Sur	2
Total Andalucía		23